



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la unión, la paz y el desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 1.99

San Isidro, 17 ABR. 2023

### LA ALCALDESA DE SAN ISIDRO

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 070 del 16 de enero de 2023, se encargó las funciones de Gerente de Comunicaciones e Imagen Institucional, al señor **OSCAR JAVIER IBAÑEZ YAGUI**, en adición a sus funciones como Gerente de Participación Vecinal de la Municipalidad de San Isidro;

Que, resulta necesario dar por concluida la encargatura dispuesta mediante la Resolución de Alcaldía N° 070 del 16 de enero de 2023;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numeral 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la encargatura de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional, al señor **OSCAR JAVIER IBAÑEZ YAGUI**, Gerente de Participación Vecinal de la entidad, siendo efectiva dicha encargatura hasta el 17 de abril de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

*Nancy R. Vizurraga Torrejón*  
Mag. NANCY R. VIZURRAGA TORREJÓN  
Alcaldesa